



0931-2011-ED

Resolución Directoral

Lima, 21 MAR 2011

VISTO el Informe N° 013-DIPECUD-LGD-2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 79° de la Ley No. 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo No. 006-2006-ED, corresponde a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil;

Que, la Directiva N° 016-2011-DIPECUD, Orientaciones para el desarrollo del Programa de Promoción y Defensa del Patrimonio Cultural 2011, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0923-2011-ED, comprende dentro de las actividades de este programa, el II Concurso "Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú 2021";

Que, buscando la toma de conciencia de la importancia que tiene el hecho de la independencia en la formación o consolidación de la identidad nacional, con este concurso se pretende interesar al profesor de Educación Primaria en la profundización del estudio de la Independencia del Perú como base de nuestra identidad y aspiraciones nacionales;

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, procede aprobar las Bases del II Concurso Nacional "Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú 2021";

Que, de conformidad con la Ley No. 28044, el Decreto Ley No. 25762, modificado por Ley No. 26510 y el Decreto Supremo No. 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del II Concurso Nacional "Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú 2021", que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas el adecuado cumplimiento de las Bases aprobadas en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese



Renata Teodori
RENATA TEODORI DE LA PUENTE
Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación
la Ciencia
y la Cultura



INSTITUTO
RIVA-AGÜERO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

BASES DEL II CONCURSO NACIONAL "HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2021"

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Al acercarse la celebración del bicentenario de la Independencia del Perú y de varios países de América se hace necesario retomar el estudio de este proceso como un acontecimiento no solo nacional, sino continental y, aun más, como iberoamericano, dado que las transformaciones que se produjeron afectaron tanto a la península como al Nuevo Mundo.

Al tomar conciencia de la importancia que tiene el hecho de la independencia en la formación o consolidación de la identidad nacional, y las deficiencias de la enseñanza de la Historia Patria a nivel escolar, se ha considerado que una manera de revertir esta situación y lograr interesar al profesor de Educación Primaria en el conocimiento y difusión de esta materia es incentivando su interés por la investigación en estos temas.

Esta convocatoria para docentes de Educación Primaria es el segundo paso, ya que en el año 2010 se realizó el primer concurso, mediante el cual se convocó a docentes de Educación Secundaria; constituyéndose un precedente y estímulo a la investigación de nuestra historia nacional, regional y local.

Para posteriores concursos se convocará a profesores de los otros niveles y también a los estudiantes de Educación Superior, Secundaria y de Primaria, de tal manera que para el 2021 el conocimiento del tema de la independencia haya alcanzado, para la mayoría de la población, su verdadero significado en la determinación nacional y de nuestro porvenir.

II.- OBJETIVOS:

1. Interesar al docente de Educación Primaria en la profundización del estudio de la Independencia del Perú como base de nuestra identidad y aspiraciones nacionales.

2. Incentivar al docente de Educación Primaria en el estudio de la historia regional y local como parte del proceso nacional e iberoamericano de la Independencia, para una mejor comprensión del tema y de la historia nacional.
3. Desarrollar en el docente de Educación Primaria su capacidad para la investigación histórica
4. Compilar a través de los trabajos que se presentan información acerca de la bibliografía y fuentes existentes en las provincias, con miras a una publicación al respecto.
5. Convertir al docente en el agente difusor, a través de sus alumnos, de una mejor comprensión del tema de la Independencia.

III.- PARTICIPANTES:

Docentes titulados, con formación en educación para el nivel de primaria, en actual ejercicio, en instituciones educativas públicas y privadas del ámbito nacional.

IV.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- 4.1.- Trabajos individuales, originales e inéditos, de investigación histórica sobre temas vinculados con la Independencia de nuestro país, que no hayan participado en concursos anteriores.
- 4.2.- El tema general del concurso es la Independencia del Perú, pero la investigación deberá versar sobre aspectos específicos.

Estos son algunos de los temas, que podrían ser objeto de la investigación.

- El pensamiento de la Independencia.
- Los primeros intentos revolucionarios locales.
- Los movimientos regionales y su relación con el resto de América
- La literatura revolucionaria.
- Los sermones en las Iglesias a favor o en contra de la independencia.
- El campesino en la lucha emancipadora
- Actitudes realistas locales.

II CONCURSO NACIONAL "HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2021"

- La independencia en el arte.
 - Las montoneras.
 - La presencia femenina en la independencia.
 - La participación extranjera en la independencia antes de la intervención de San Martín y Bolívar.
 - Las rutas de la Independencia.
 - Pensamiento educativo e independencia
 - Perú hacia el 2021: Política y Estado
- 4.3.- Extensión mínima 20 páginas; extensión máxima 30 páginas, papel bond A4, 25 a 27 líneas por página, letra tahoma #12, tres copias en papel y una versión digital en CD.
- 4.4.- Deben seguirse las normas internacionales para los trabajos de investigación en la forma de presentar las fuentes bibliográficas, orales, hemerográficas y digitales; así como las notas a pie de página y las citas textuales en el documento final.
- 4.5.- Es obligatoria la consulta bibliográfica y documental. Es optativa la consulta informática.
- 4.6.- Los trabajos serán firmados con pseudónimos. En sobre aparte irán los datos del autor: título del trabajo de investigación, nombre completo, DNI, dirección, teléfonos (fijo y celular), institución de la que egresó, especialidad, dirección y teléfono centro de trabajo; y correo electrónico personal.
- 4.7.- Los trabajos de investigación deberán ingresarse, personalmente o por correo postal (no correo electrónico), por mesa de partes del Ministerio de Educación del Perú, en la siguiente dirección: Av. De la Poesía 155 - San Borja - Lima (Costado de la Biblioteca Nacional) y en la Secretaría del Instituto Riva-Agüero (Camaná 459 - Lima 1)
- 4.8.- No se recibirán trabajos fuera del plazo máximo establecido.

V.- ORGANIZADORES:

El concurso está organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través del Instituto Riva-Agüero, y el Ministerio de Educación, a través

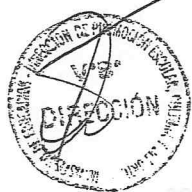


II CONCURSO NACIONAL "HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2021"

de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte. Con el auspicio de la Academia Nacional de la Historia.

VI.- JURADO EVALUADOR:

- 6.1.- El Jurado Evaluador será designado por las instituciones organizadoras y estará integrado por personas de probada idoneidad y trayectoria profesional.
- 6.2.- El Jurado será responsable de la evaluación técnico-profesional e imparcial de los trabajos de investigación, presentados en concordancia con lo establecido en las bases. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar las calificaciones en el Acta de Resultados, la que será incluida en el informe final.
- 6.3.- En caso que, a juicio del Jurado Evaluador, los trabajos de investigación presentados no se ajusten a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se declarará desierto.
- 6.4.- Los resultados se publicarán en la página web del Ministerio de Educación www.minedu.gob.pe, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación www.oieperu.org y el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú www.pucp.edu.pe/ira en la fecha indicada en el cronograma.
- 6.5.- Los docentes ganadores para ser premiados presentarán su título profesional, en original o copia legalizada, de la institución superior de la que egresaron.



VII.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS
Convocatoria	18 de marzo al 31 de mayo de 2011
Recepción de los trabajos de investigación	01 al 10 de junio de 2011
Evaluación de los trabajos de investigación por el jurado evaluador	13 al 23 de junio de 2011
Publicación del cuadro de resultados	24 de junio de 2011
Ceremonia de Premiación	11 de julio de 2011

VIII.- PREMIACIÓN:

La premios y estímulos consistirán en:

- Primer puesto: S/. 2000.00 (dos mil nuevos soles), Chaski, Diploma y una biblioteca personal.
- Segundo puesto: S/. 1000.00 (mil nuevos soles), Chaski, Diploma y una biblioteca personal.
- Tercer puesto: S/. 700.00 (setecientos nuevos soles), Chaski, Diploma y una biblioteca personal.
- Cuarto puesto: S/. 500.00 (quinientos nuevos soles), Chaski, Diploma y una biblioteca personal.

**IX.- DISPOSICIONES FINALES**

- 9.1.- Para consultas llamar a los teléfonos 615-5800 – 615-5830 anexos 26214 - 21154 y 21157 o al correo electrónico: lgaona@minedu.gob.pe
- 9.2.- Cualquier aspecto no considerado en las Bases del **II CONCURSO NACIONAL "HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2021"** será resuelto por los organizadores.

